MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY	TETAPY	GOBIERNO PARAGUAY	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 219

Nivel de Entidad:	12-PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión :	18/03/2024
Entidad:	3-MINISTERIO DEL INTERIOR		
Unidad Compradora (Código SICP)	1.00.000 - UAF DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	CONTRATO ABIERTO Nº 17/2023	
ID del Llamado:	437.285	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2023	
Descripción del Llamado:	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT - PLURIANUAL"		
Proveedor:	BONARO DE CARLOS ORTIGOZA	RUC:	4584156-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Gs
		AA MARCA TOKYO - 36.000 BTU - CODIGO PATRIMONIAL Nº 03.05.03.6790 - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.				
1	277	Mano de obra Limpieza de la serpentina del evaporador, filtro de aire, turbina y bandeja de desague de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	90.000	90.000
2	278	Mano de obra Limpieza de la serpentina del condensador, paleta y carcasa de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	90.000	90.000
3	279	Mano de obra Verificación del consumo de energia electrica del compresor, de la tensión de alimentacion electrica, verificación del estado de los soportes del equipo, verificación de vibraciones y ruidos extraños de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	30.000	30.000
4	280	Mano de obra para mantenimiento y reajuste de las borneras de conexion electrica del aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	30.000	30.000
5	281	Mano de obra para verificacion y ajuste de gas refrigerante de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	90.000	90.000
6	282	Mano de obra para mantenimiento de protectores termicos de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	37.500	37.500
7	283	Lubricante del buje de la turbina del evaporador de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	7.500	7.500
8	284	Mano de obra para lubricación del buje de la turbina del evaporador de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
9	285	Lubricante del ruleman del ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	7.500	7.500
10	286	Mano de obra para lubricación del ruleman del ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
11	288	Provision de gas refrigerante por kilogramos de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	3	72.000	216.000
12	289	Mano de obra para carga de gas refrigerante de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	3	60.000	180.000
13	290	Mano de obra para detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad, de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	37.500	37.500
14	291	Provisión de todos los insumos para servicios de soldadura, de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	30.000	30.000
15	292	Mano de obra para soldadura de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
16	293	Mano de obra para vaciado y limpieza interna de cañerias con bomba de vacio de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	15.000	15.000
17	294	Provisión de aceite al compresor de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	25.000	25.000
18	295	Mano de obra para carga de aceite al comperesor de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	7.500	7.500
19	301	Mano de obra para reparación y balanceo de ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	100.000	100.000
20	302	Mano de obra para reparación y balanceo de turbina de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	100.000	100.000
21	305	Provision del capacitor del compresor de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	75.000	75.000
22	306	Mano de obra para cambio del capacitor del compresor de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	50.000	50.000
23	307	Provisión del capacitor del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
24	308	Mano de obra para cambio del capacitor del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	50.000	50.000
25	309	Provision del capacitor del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	50.000	50.000
26	310	Mano de obra para cambio del capacitor del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	40.000	40.000
27	312	Mano de obra para desmontaje y montaje del motor ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
28	313	Rebobinado del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	125.000	125.000
29	314	Mano de obra para desmontaje y montaje del motor ventilador de la UNI evaporadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	60.000	60.000
30	315	Mano de obra para adaptación de ruleman al eje ventilador de la UNI condensadora de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	100.000	100.000
31	320	Mano de obra para mantenimiento correctivo de contactor electromagnetico (cambio) de aire acondicionado Tipo SPLIT, capacidad de 36.000 BTU.	Unidad	1	25.000	25.000
		PRESUPUESTO Nº 56.2/2024			TOTAL	1.833.500

SON GUARANIES:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 18/03/2024	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto Nº 17/2023.-			
LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto Nº 17/2023.-			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo: NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo	
La administración del contrato estara a cargo del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración de la Direccion General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.			
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D N C P , debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			

LINEA PRESUPUESTARIA									
Año	Tipo	Programa	S. Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	243	10	1	99	70.007.000
								Total:	70.007.000

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	SUPERVISOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Abg. Alba Liz Amarilla G. Directora General de Administración y Finanzas del Interior

Lic. Oscar Rubén Rolón O. Prov. Director Interino Dirección de Administración Ministerio del Interior

M. Galvan R. Interino Control y Provisión de Bienes Ministerio del Interior

BONARO RUC: 4.584.156-0 18/03/24

Lic. Oscar Rubén Rolón O. Prov. Director Interino Dirección de Administración Ministerio del Interior

Los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda DCyPB/CB